

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Gestión y Calidad en la Industria Alimentaria	Gestión y Calidad en la Industria Alimentaria	Obligatorio	12	4
Nutrición y Salud	Nutrición Humana	Obligatorio	12	3
	Salud Pública	Obligatorio	6	4
Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado	Prácticas Externas	P. Externas	12	4
	Trabajo de Fin de Grado	T. Fin de G.	6	4
Complementos de Formación	Industrias de alimentos de origen animal	Optativo	6	3 o 4
	Industrias de alimentos de origen vegetal	Optativo	6	3 o 4
	Enzimología de los alimentos	Optativo	6	3 o 4
	Tecnología de bebidas alcohólicas	Optativo	6	3 o 4
	Química Agrícola	Optativo	6	3 o 4
	Ingeniería de Procesos Alimentarios	Optativo	6	3 o 4
	Bioprocesos industriales	Optativo	6	3 o 4
	Fisiología y Fisiopatología de la Nutrición	Optativo	6	3 o 4
	Evaluación de la calidad de los Laboratorios de Análisis agroalimentarios	Optativo	6	3 o 4
	Fisiología y Tecnología de la Posrecolección	Optativo	6	3 o 4
	Plantas Transgénicas y Alimentación	Optativo	6	3 o 4
	Química de los fármacos y marcadores orgánicos en los alimentos. Trazabilidad	Optativo	6	3 o 4
	Reacciones y compuestos inorgánicos en tecnología alimentaria	Optativo	6	3 o 4
	Procesos Físico-químicos de Interés en los Alimentos	Optativo	6	3 o 4
	Biología Molecular Aplicada a los Alimentos	Optativo	6	3 o 4
	Plantas de interés alimentario	Optativo	6	3 o 4

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Odontología.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y es-

tablecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Granada, 22 de febrero de 2012.- El Rector, P.S. (Resolución de 29.7.2011), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis M. Jiménez del Barco.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN ODONTOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.
Centro de impartición: Facultad de Odontología.
Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS.

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	204
Optativas	30
Prácticas Externas	---
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	300

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología	Anatomía humana	Anatomía humana	6	1
	Biología	Histología humana	6	1
	Bioquímica	Bioquímica humana	6	1
	Fisiología	Fisiología humana	6	1
	Microbiología e Inmunología	Microbiología e Inmunología humana	6	1
	Biomorfología y microbiología del aparato estomatognático	Biomorfología y microbiología del aparato estomatognático	6	1
Introducción a la Odontología	Estadística	Estadística	6	1
	Psicología	Psicología	6	1
	Biomateriales odontológicos	Materiales odontológicos, equipamiento, instrumentación y ergonomía I	6	2
		Materiales odontológicos, equipamiento, instrumentación y ergonomía II	6	2

3. Estructura del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología	Anatomía humana	Básico	6	1
	Biología	Básico	6	1
	Bioquímica	Básico	6	1
	Fisiología	Básico	6	1
	Microbiología e Inmunología	Básico	6	1
	Biomorfología y microbiología del aparato estomatognático	Básico	6	1
Introducción a la Odontología	Estadística	Básico	6	1
	Psicología	Básico	6	1
	Epidemiología y salud pública	Obligatorio	6	1
	Biomateriales odontológicos	Básico	12	2
	Odontología preventiva y comunitaria básica	Obligatorio	6	2
	Radiología, ética, profesión y odontología legal	Obligatorio	6	1
Patología y terapéutica medico-quirúrgica general	Patología médico-quirúrgica general	Obligatorio	18	2
	Farmacología	Obligatorio	6	3
	Odontología preventiva y comunitaria aplicada	Obligatorio	6	4
Patología y terapéutica odontológica	Patología médico-quirúrgica bucal	Obligatorio	27	2, 3, 4 y 5
	Odontología Restauradora y Endodoncia	Obligatorio	30	2, 3 y 4
	Prótesis estomatológica	Obligatorio	24	2, 3 y 4
	Ortodoncia	Obligatorio	18	2 y 3
	Odontopediatría	Obligatorio	12	3 y 4
	Periodoncia	Obligatorio	12	3 y 4
	Odontología en pacientes especiales	Obligatorio	9	5
Prácticas tuteladas y trabajo de fin de grado	Prácticas tuteladas	Obligatorio	24	5
	Trabajo de fin de grado	T. fin de G.	6	5
Complementos de Formación en Odontología	Inglés en ciencias de la salud: odontología.	Optativo	6	
	Historia de la odontología y documentación científica.	Optativo	6	
	Informática aplicada a la Odontología	Optativo	6	
	Radioprotección en Odontología	Optativo	6	
	Odontología Forense	Optativo	6	
	Dolor orofacial	Optativo	6	
	Emergencias Médicas en Odontología	Optativo	6	
	Planificación del consultorio odontológico	Optativo	6	
	Implantología	Optativo	6	
	Gerodontología	Optativo	6	

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Enfermería.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Con-

sejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Granada, 22 de febrero de 2012.- El Rector, P.S. (Resolución de 29.7.2011), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis M. Jiménez del Barco.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN ENFERMERÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Centro de impartición: Facultad de Ciencias de la Salud; Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta; Facultad de Enfermería de Melilla; Centro de Enfermería Virgen de las Nieves.

Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS.

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	78
Optativas	12
Prácticas Externas	80
Trabajo Fin de Grado	10
CRÉDITOS TOTALES	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Formación Básica en Ciencias de la Salud	Anatomía Humana	Anatomía Humana	6	1
	Bioquímica	Bioquímica	6	1
	Fisiología	Fisiología I	6	1
		Fisiología II	6	1
	Estadística	Estadística	6	2
Formación Básica Transversal	Alimentación, Nutrición, Dietética y Farmacología	Psicología	6	1
		Nutrición y Dietética	6	2
	TIC en cuidados de salud	Farmacología	6	2
		TIC en cuidados de salud y metodología de la investigación	6	1
	Transculturalidad, Género y salud	Transculturalidad, Género y salud	6	1

3. Estructura del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Formación Básica en Ciencias de la Salud	Anatomía Humana	Básico	6	1
	Bioquímica	Básico	6	1
	Fisiología	Básico	12	1
	Estadística	Básico	6	2
	Psicología	Básico	6	1